



II CONCURSO INTERNACIONAL DE VIOLÍN "CULLERARTS"

BASES

1. Objeto y finalidad de la convocatoria

El objeto de las presentes bases es regular la convocatoria del II Concurso Internacional de Violín "CullerArts" 2020 en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones con la finalidad de darles la máxima difusión posible.

2.- Crédito presupuestario

La financiación de los premios a los ganadores de este concurso en la presente convocatoria será a cargo a la aplicación presupuestaria "SUBVENCIONES Y PREMIOS II CONCURSO INTERNACIONAL DE VIOLIN CULLERARTS" 3340.4805" por un importe total de trece mil quinientos euros (13.500-€).

3.- Comité organizador

Al Ayuntamiento de Cullera como organizador le corresponde junto con la dirección artística y musical de CullerArts la planificación, ejecución y coordinación del concurso, siendo el responsable de la interpretación de las normas previstas en la presente convocatoria, así como de la resolución de cualquier incidencia que pudiera presentarse en el desarrollo del concurso.

4. Normas de admisión

4.1. Participantes

En el concurso podrán participar violinistas de cualquier nacionalidad siempre que al comenzar las pruebas del mismo su edad no supere los 27 años o sea inferior a los 17, ambas edades incluidas.

4.2. Presentación de solicitudes

El periodo de inscripción abierto en este concurso se prolonga hasta el día 10 de julio de 2020 inclusive, y las solicitudes de participación debidamente cumplimentadas habrán de remitirse por



e-mail a esta dirección: casacultura@cullera.es junto con el resto de la documentación que se detalla a continuación:

- Un Link de youtube. Esta grabación se identificará con la fecha de grabación, nombre del intérprete y obras interpretadas.

. **Pieza a elegir por el concursante.**

. **N.Paganini. Capriccio a elegir por el concursante.**

-Currículum vitae con una extensión aproximada de 200 palabras.

-Una fotografía reciente de alta resolución que será utilizada por la organización para la elaboración de los programas de mano de las pruebas eliminatorias.

-Fotocopia del DNI o pasaporte en la que conste con claridad el número, edad y nacionalidad.

Toda esta documentación quedará en poder de la organización.

Los concursantes no podrán modificar el programa presentado en esta solicitud de inscripción salvo por indicación expresa de la organización o del jurado del concurso.

4.3. Proceso de selección

Una vez finalizado el plazo de inscripción se realizará la selección de los participantes basándose en la documentación presentada.

Siempre que los afectados cumplan con lo establecido en el punto 4.1. de este reglamento, los ganadores de concursos de violín pertenecientes a la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música de Ginebra quedarán, si se presentan, eximidos de este proceso de selección, debiendo para ello aportar documento que lo justifique.

El 13 de julio de 2020 se publicará la lista de admitidos en la página web del concurso y se comunicará a todos los seleccionados por correo electrónico junto con información de interés relativa a su participación en el concurso.



4.4 Cuota de inscripción

Los concursantes seleccionados para participar en el concurso habrán de presentar como fecha límite el 17 de julio 2020 el justificante de haber abonado la cantidad de 90 euros en concepto de cuota de inscripción en el concurso en la siguiente cuenta bancaria del ayuntamiento de Cullera:

ES 11 / 0081 / 0315 / 61 / 0001192830

Esta cuota de inscripción no se devolverá en ningún caso.

Los seleccionados/as que no hayan ingresado la cuota de inscripción antes de esta fecha serán excluidos del concurso.

4.5. Gastos de alojamiento

La organización del concurso se hará cargo del alojamiento y desayuno de los concursantes que accedan a la semifinal así como de su pianista acompañante, si lo tiene, desde el día 16 de septiembre hasta que termine su participación en el concurso. El lugar de este alojamiento será oportunamente comunicado.

4.6. Pianista acompañante

La organización pondrá un pianista acompañante a disposición de cada concursante que lo solicite en el boletín de inscripción.

5. Premios

El tribunal calificador, órgano que otorgará todos premios contemplados en estas bases a excepción del que concede el público y bolsas de estudios si las hubiera, no estará obligado a conceder todos los premios, pudiendo declarar desiertos los que estime convenientes.

Estos premios y bolsas de estudio serán indivisibles, y a su importe se le aplicará la retención fiscal que proceda de acuerdo con la legislación vigente.

Para obtener un premio será necesario acceder a la Prueba Final. Los premios de esta II edición del Concurso Internacional de Violín “Cullerats*” serán los siguientes:

-Primer Premio “CullerArts” con una dotación económica de 3.000 euros y diploma

-Segundo Premio “CullerArts” con una dotación económica de 2.000 euros y diploma



- Tercer Premio "CullerArts" con una dotación económica de 1.500 euros y diploma
- Premio especial concedido por el público con una dotación económica de 1.500 euros y diploma.
- Premio especial : Roberto Polo, con una dotación económica de 3.000 euros para el ganador del Primer Premio.
- Cinco bolsas de estudio, con una dotación económica de 500 euros para cada uno de los semifinalistas que no accedan a la final.

El ganador del Primer Premio "CullerArts" podrá ser contratado por la Orquesta de la RTVE, la Orquesta de Valencia y la orquesta de Extremadura para actuar en sus respectivas temporadas 2021/2022.

Asimismo, el ganador del Primer Premio CullerArts podrá ser contratado para ofrecer un recital de violín y piano en la temporada 2021/2022 organizado por el Festival de la Semana Religiosa de Cuenca o el Festival CullerArts entre otros festivales.

Estas contrataciones anteriormente señaladas se realizarán en los términos y condiciones que las respectivas entidades establezcan siempre que se alcance con el premiado un acuerdo respecto a las mismas y al contenido del programa.

Todas estas actuaciones se mantendrán actualizadas en la siguiente página web: www.cullera.es

6.- Jurado internacional calificador

El jurado será designado por resolución de la Alcaldía a propuesta del comité organizador del concurso, y estará compuesto por cinco o más personalidades internacionales del mundo de la interpretación, la crítica, la programación musical o la enseñanza del violín y se dará a conocer el 30 de julio de 2020, siendo su presidente el director de orquesta Cristóbal Soler Almudéver.

Si algún miembro de este tribunal fuera o hubiese sido profesor de un concursante en los dos últimos años no podrá participar durante las pruebas eliminatorias en ninguna de las deliberaciones y votaciones correspondientes a ese concursante. Asimismo, si su alumno fuera uno de los finalistas tampoco podrá participar en las votaciones en las que se decidan los premios.



Las decisiones del jurado calificador serán inapelables.

7.-Programa de las pruebas

7.1. Programa de la Primera Prueba Eliminatoria

Esta consistirá en la interpretación de las siguientes obras:

- N. Paganini. Un Capriccio a elegir
- Movimiento lento de una Sonata o una Partita de J.S. Bach.

La duración aproximada de esta prueba será de 10 minutos por concursante.

Tras la deliberación se dará a conocer la relación de aquellos concursantes que acceden a la segunda prueba y el orden de intervención. El número máximo de concursantes que podrán acceder a esta segunda prueba será de ocho.

7.2. Programa de la Segunda Prueba o Semifinal

La Segunda Prueba consistirá en la interpretación de una obra de cada uno de los tres grupos siguientes con acompañamiento de piano:

1º.- W. A. Mozart. Primer movimiento con cadencia de uno de estos conciertos:

- Número 3, en Re mayor KV 211.
- Número 4, en Sol mayor KV 216.
- Número 5, en La mayor KV 219.

2º.- L. V. Beethoven. Sonata número 3, Op.12 en Mi bemol mayor. El jurado decidirá que movimiento o movimientos de esta obra serán interpretados por los concursantes que accedan a esta prueba pudiendo utilizar para ello la partitura de la obra.

3º.- Una pieza virtuosa a elegir de uno de los siguientes compositores: A. Bazzini, W. H. Ernst, N. Paganini, M. Ravel, C. Saint-Saëns, K. Szymanowsky, H. Vieuxtemps, H. Wieniawski, E. Ysaÿe.



La duración aproximada de esta prueba será de 50 minutos por concursante. Al finalizar se dará a conocer la relación de los tres concursantes que acceden a la Prueba Final y el orden de su intervención.

7.3 Programa de la Final

En esta II edición del concurso, siguiendo las normas de seguridad establecidas por el Ministerio Sanidad, con carácter excepcional se va a limitar el listado de obras para la final del mismo fijándose las siguientes:

- L. V. Beethoven: Concierto para violín y orquesta, en Re mayor, Op. 61.
- F. Mendelssohn. Concierto para violín y orquesta en Mi menor, Op. 64.
- N. Paganini. Concierto número 1 para violín y orquesta en Re mayor, Op. 6.
- S. Prokofiev. Concierto número 1 para violín y orquesta en Re mayor, Op. 19.
- W. A. Mozart: Concierto para violín y orquesta N 3, en Re mayor KV 211.
- W. A. Mozart: Concierto para violín y orquesta N 4, en Sol mayor KV 216.
- W. A. Mozart: Concierto para violín y orquesta N 5, en La mayor KV 219.

Esta Prueba Final consistirá en la interpretación por parte del concursante con el acompañamiento de la Orquesta de Valencia de uno de estos conciertos elegido por el mismo.

El jurado calificador podrá indicar a los concursantes que supriman en su interpretación alguno de los movimientos del concierto elegido si considera que su actuación puede durar demasiado tiempo.

Una vez finalizada la actuación de los tres concursantes el tribunal dará a conocer su veredicto con la relación completa de los premios otorgados.

8.-Calendario del concurso y normas de desarrollo

8.1. Desarrollo del concurso

El Concurso Internacional de Violín “CullerArts” se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

13 de septiembre: Presentación y sorteo del orden de participación



14 y 15 de septiembre: Primera Prueba Eliminatoria

16 de septiembre: Semifinal

17 y 18 de septiembre: Ensayos de la Prueba Final

19 de septiembre: Prueba Final y entrega de premios

La presentación de los concursantes y el sorteo público del orden de participación se celebrará el día 13 de septiembre a las 19:00 horas en el lugar que oportunamente se indicará en la web del concurso. La asistencia a este acto será obligatoria y los participantes que deberán acudir 30' antes debidamente documentados con pasaporte o documento nacional de identidad.

Cada concursante tendrá derecho a un ensayo con su pianista acompañante en el local que se determine, antes de su participación en la semifinal y a un ensayo con la orquesta antes de la final.

Además interpretarán su programa sin partitura, con la excepción de la Sonata de Beethoven de la semifinal.

Todas las fases del concurso serán abiertas al público.

8.2 Retransmisión y/o grabación del concurso

La organización se reserva el derecho de grabación de las fases del concurso en audio y vídeo así como de retransmisión directa o diferida de alguna de las fases del concurso por medio de radio, televisión u otros medios de difusión, lo cual no derivará derecho alguno para los concursantes.

9. Aceptación de las bases

El hecho de participar en este concurso comporta obligatoriamente la aceptación de las bases de su convocatoria.

10.- Régimen jurídico

La convocatoria de este Concurso Internacional de Violín “CullerArts” se regirá por las presentes bases y será aplicable en todo aquello no previsto en estas la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Cullera y el resto de normas de carácter general que resulten de aplicación.